



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Junio de 1975.-

359/75

Expte.Nº 45.025/75

VISTO:

Este expediente por el cual la Escuela Técnica de Vespucio gestiona la designación del Ingº Horacio Domínguez para la atención de la materia "Máquinas / Térmicas I" de 5to. Año, por renuncia del profesor encargado de dicha asignatura; teniendo en cuenta que debe asegurarse el normal desarrollo de la enseñanza en el Establecimiento recurrente; atento a lo informado por Dirección General / de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades N° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ingº Horacio DOMINGUEZ, Lib. Enr. nro. 5.434.171, para el dictado de cinco (5) horas semanales de "Máquinas Térmicas I" en 5to. Año de la Escuela Técnica de Vespucio, a partir del 19 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que si la asignatura mencionada precedentemente se cubriera por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria de la dependencia recurrente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR